

Premio a la Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable



Fundación
Colombiana
del Corazón



Corazones
Responsables

ACTA DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador del Premio Corazones Responsables 2016 expresa un especial agradecimiento a las empresas, entidades e instituciones que postularon sus programas e iniciativas para hacerse merecedores al PREMIO CORAZONES RESPONSABLES que se entrega por quinto año consecutivo.

CONSIDERACIONES PREVIAS

1. El Jurado Calificador fue conformado con profesionales de la salud distintas áreas, todos con amplio conocimiento de los temas de promoción y prevención.
2. El Premio fue creado para reconocer los esfuerzos en promoción para apropiar estilos de vida que permitan preservar la salud, dentro de un enfoque de comunicación creativa y prevención. Las iniciativas que resultan mejor calificadas son las que mejor responden a la promoción de estilos de vida, no necesariamente en atención de la enfermedad.
3. Todas las iniciativas analizadas por el jurado calificador merecen un especial reconocimiento, porque significan importantes esfuerzos como aporte para incorporar la cultura del cuidado, que es el eje fundamental de la estrategia del programa nacional de Corazones Responsables.
4. El Jurado Calificador quiere resaltar la diversidad de las propuestas, el alcance y la cobertura, el compromiso de los líderes de cada una de ellas y los interesantes impactos de las intervenciones.
5. Los miembros del jurado aceptaron la dificultad de calificar iniciativas diversas, que a pesar de corresponder a la misma categoría, no siempre son comparables entre sí.

6. Los ganadores son quienes mejor lograron apuntar a la propuesta de la creatividad, la innovación y el impacto.
7. El Jurado invita a la Fundación y a los postulantes para que sus iniciativas sean compartidas con el mundo empresarial y educativo, de manera que puedan convertirse en referentes como experiencias exitosas.
8. El Jurado Calificador invita a los postulantes para que contemplen incorporar en sus iniciativas la propuesta de la Cultura del Cuidado de Corazones Responsables para que complementen sus experiencias con los lineamientos para promoción de estilos de vida para el bienestar que ha construido como paquete pedagógico la Fundación Colombiana del Corazón.
9. El Jurado Calificador recomienda trazar estrategias de largo plazo con actividades permanentes que tengan seguimiento, valoración, impacto y resultados con indicadores.

PREMIO CORAZONES RESPONSABLES 2015

1. En la de universidades

3er lugar. Para la **Fundación Universitaria Juan N. Corpas** con el programa **“Vívela Calidad de Vida”** a través del cual se promueve la apropiación de estilos de vida para el bienestar en la comunidad universitaria.

Reciben el premio Gloria Piñeros Ricardo, Directora Gestión Humana y Felipe Forero del Comité Calidad de Vida.

2do. lugar. Para la **Universidad de Caldas** con el programa **“Una Campaña por tu Vida”**, a través del cual se promueve la salud integral de la comunidad Universitaria, actuando sobre el entorno social y físico así como en la formación de estilos de vida saludables.

Recibe el premio Claudia Marcela Naranjo Londoño, Enfermera líder del programa.

1er lugar. Para el **Centro de Estudios en Medición de la Actividad Física (CEMA)** de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la **Universidad del Rosario** por el estudio **FUPRECOL. ASOCIACIÓN DE LA FUERZA PRENSIL CON MANIFESTACIONES TEMPRANAS DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN NIÑOS Y ADOLESCENTES COLOMBIANOS. LINEA DE BASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL ESTILO DE VIDA EN LA POBLACIÓN INFANTIL DE BOGOTÁ. DC: PREVALENCIA. FACTORES DETERMINANTES Y EFECTOS EN EL ESTADO DE SALUD.**

Reciben el premio Jorge Enrique Correa y Robinson Ramírez, Investigadores principales

2. En La categoría Entidades Públicas

3er.Lugar. Para **INDEPORTES ANTIOQUIA** con el programa **“POR SU SALUD, MUÉVASE PUES”**, iniciativa dedicada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, mediante la práctica de la actividad física, dirigido a los municipios y corregimientos del Departamento de Antioquia.

Recibe el premio MONICA MARIA ARENAS, líder del programa.

2do lugar. Para la **Seccional Sanidad Santander de la Policía Nacional** para el programa **“Alianza Saludable”**, cuyo objetivo es la atención integral en los componentes de educación, atención con alta calidad y sentido humano, a través de la promoción de estilos de vida y hábitos saludables, valoración médica preventiva y seguimiento y control con un equipo interdisciplinario.

1er lugar. Para el **Parque de la Vida** con el programa **Comportamientos Saludables en Comunidad Fase III**, cuyo objetivo es la promoción de la salud por medio de acciones y estrategias que favorecen el ejercicio de comportamientos saludables en los habitantes de las comunas de Medellín. El proyecto Comportamientos Saludables en Comunidad se divide en 5 componentes: Saludando Amas de Casa y Escolar, Parches Saludables, Capacidades y En Casas Somos con un componente transversal llamado Movilización Social.

Reciben el premio Catalina Londoño, Coordinadora Saludando, Ginna María Barrientos, Coordinadora Parches Saludables, Diego Fernando Arias Marín, Coordinador Capacidades, Julián Andrés Restrepo, Coordinador En Casa Somos y Juan Sebastián Vergara, Coordinador Movilización Social.

3. En la categoría empresas

3er. Lugar. Para **PROCTER & GAMBLE COLOMBIA** con el programa **“VIVE PLENAMENTE”** enfocado en enseñar a los empleados a vivir bien y a estar en su mejor momento. Representa un enfoque unido de los programas de salud y de bienestar P&G para ayudar a gestionar la salud de su gente, la de su familia y la “salud” a largo plazo de su negocio.

Recibe el premio MARIA CLAUDIA BORDA, Country Medical Leader

2do lugar. Para **Compass Group Services** con el programa **“Programa Vive Sano”**, mediante el cual se realiza promoción de hábitos y estilos de vida saludable entre los usuarios de los servicios de alimentación a nivel industrial y sitios remotos con los componentes de ALIMENTATE, MUEVETE y REVITALIZATE en 108 empresas del país.

Recibe el premio Diana María Restrepo Jefe Nacional Salud y Nutrición.

1er lugar. Para **Carrejón** con el programa **“Carrejón en movimiento”**, el cual ha logrado promover dentro del contexto socio laboral de sus trabajadores, familiares y comunidad, hábitos de vida saludables, orientados a la prevención y control de enfermedades generales y laborales, la fatiga laboral y en general al mejoramiento de la calidad de vida.

Recibe el premio Hugo Hernán Piedrahíta, Jefe Gestión de Salud en el Trabajo e Higiene Industrial.

4. En la categoría empresas RUC

3er.Lugar. Para **CLARIANT COLOMBIA** con el **“PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR”**, cuyo objetivo es disminuir la incidencia de la Enfermedad Cardiovascular y sus complicaciones en la población diagnosticada y en la población en riesgo para Intervenir tempranamente los factores de riesgo y promover hábitos de vida saludables en su población trabajadora.

Recibe el premio Bibiana Díaz, Médico asesor del programa.

2do lugar. Para **Equion Energía Limited** con el programa **“Reto Equion Saludable”**, el cual prueba la participación de los trabajadores en una estrategia individual para generar cambios en los estilos de vida, traducidos en mejoría de condiciones de salud y practica de actividad física. La invitación se hizo a todos los empleados y especialmente a aquellas personas con un riesgo cardiovascular alto o moderado alto.

Recibe el premio Antonio Calderón, Líder Senior de Salud.

1er lugar. Para **CDI S.A – CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS** con el programa **“SOY BIENESTAR”**, el cual identifica los trabajadores con factores de riesgo cardiovascular para prevenir la incidencia y prevalencia de eventos cardiovasculares, mediante estrategias de intervención educativas y terapéuticas de los factores modificables a la población de riesgo.

Recibe el premio Henry Rivero Araujo, Gerente Sistemas de Gestión Integral.

El Jurado calificador conviene en otorgar las siguientes menciones adicionales:

PREMIO ESPECIAL a la **FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL** por su Programa – Proyecto de investigación en Promoción de la Salud Cardiovascular, el cual recibió una de las más altas calificaciones, pero a juicio del jurado no es homologable en ninguna de las categorías, por lo cual decide concederle un premio especial.

MENCIÓN DE HONOR para el **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN** en España, iniciativa internacional, que fue calificada, pero que no fue homologada a ninguna de las categorías, porque no se han abierto postulaciones internacionales. No obstante destaca el Jurado la propuesta y el significativo impacto que han logrado.

MENCIÓN DE HONOR para **SERVICIOS NUTRESA**. La propuesta no fue calificada porque no estaba abierta la categoría de Empresas Certificadas como Organizaciones Saludables, lo cual la pone a juicio del jurado como fuera de concurso.

Para constancia firman,

Dra. Fernanda Hernández, MD.

Dra. Edna J. Nava

Dr. Ricardo Gutiérrez Tejeiro, MD

Dr. Roberto Díaz del Castillo, MD.

Dr. Humberto Devia, MD.

Dr. Luis Fernando Cantor, MD.

Medellín, Junio 9 de 2016.